

proporcion; Deixte luego se conforma enq^e se consulte
al Sr^o Intendente con arreglo a lo q^e resulta del Acuerdo
de diez y seis de Diciembre proximo, por si su S^{ra}ia tubiere
ordenes particulares (q^e ignora el Ayuntamiento^{to}) para hacer
estos gastos, bien sea de Propias, o de otros fondos; Porq^e
en este caso no le quedaria escrupulo en la materia
para incluirse en dho Acuerdo.

La Ciudad mandó regular los Votos, y salio por ma-
yora pluralidad el de el S^o D^o Mateo de Nevillos;
Y suplico el Ayuntamiento al Sr^o Corregidor Intexino, y a
maior abundam^{to} le requirio (moderam^{te} ablando) con sus
R^{os} Privilegios buenos usos, y costumbres, para q^e se conforma
se con la maior parte; Y su señoria se conformó = Y
Acordo la Ciudad se formalize el Expediente, y se re-
mita a dho Sr^o Intendente para q^e se sirva disponer
la composicion de dha Casa Teatro, o consultarlo al su-
premo Consejo en los Terminos, modo, y forma q^e consta
anteriorm^{te}: Poniendose por conclusion de dho Expe-
diente Testimonio ala letra de esta resolucion para
que conste a su S^{ra}ia

Excusa al Sr^o Monino
al Com^o de Propias
nombram^{to} en el
Sr^o D^o Josef Monino
Excuse de la Comisaria de Propias q^e le confirió en tiempo q^e
Sr^o D^o Juan de Henares

